



RESOLUCION N° 415 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 01 SEP 2014

Expediente N° SO-19.307/14.-

VISTO:

El pedido realizado por la Dirección Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para los docentes Dra. Gladis Graciela Romero, Ing. Telmo Santiago Moya Grondona y Dr. Fernando Florentín Tilca, quienes asistirán como miembros titulares del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Analógica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitario que se dicta en la Sede Orán, el día 03 de septiembre de 2014, en un todo de acuerdo a la Resolución N° 339/14 del Consejo Directivo de la Facultad de ciencias Exactas y Resolución N° SO-319/14 y Resolución N° SO-413/14.-

Que, corresponde otorgar gastos de traslado y viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en viáticos y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para los profesores Dra. Gladis Graciela Romero, Ing. Telmo Santiago Moya Grondona y Dr. Fernando Florentín Tilca, quienes asistirán como miembros titulares del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Analógica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitario que se dicta en la Sede Orán, el día 03 de septiembre de 2014, en un todo de acuerdo a la Resolución N° 339/14 del Consejo Directivo de la Facultad de ciencias Exactas y Resolución N° SO-319/14 y Resolución N° SO-413/14.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA